

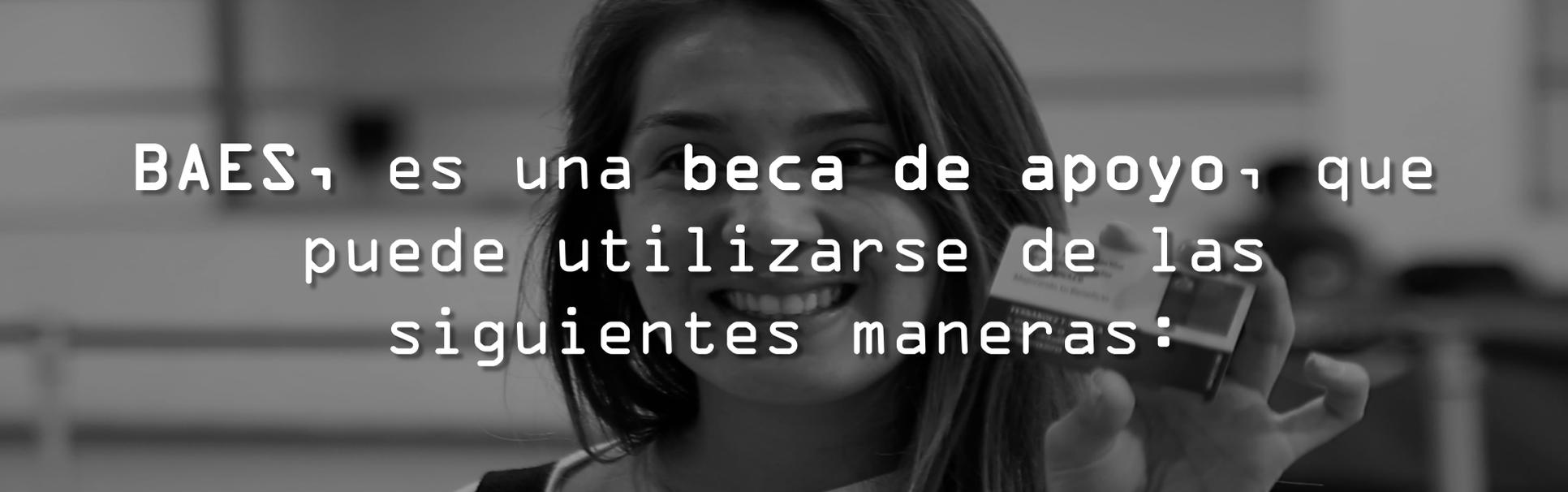
BECA DE
ALIMENTACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (BAES)
de Auxilio
Escolar y Becas





Beca de Alimentación para la Educación Superior

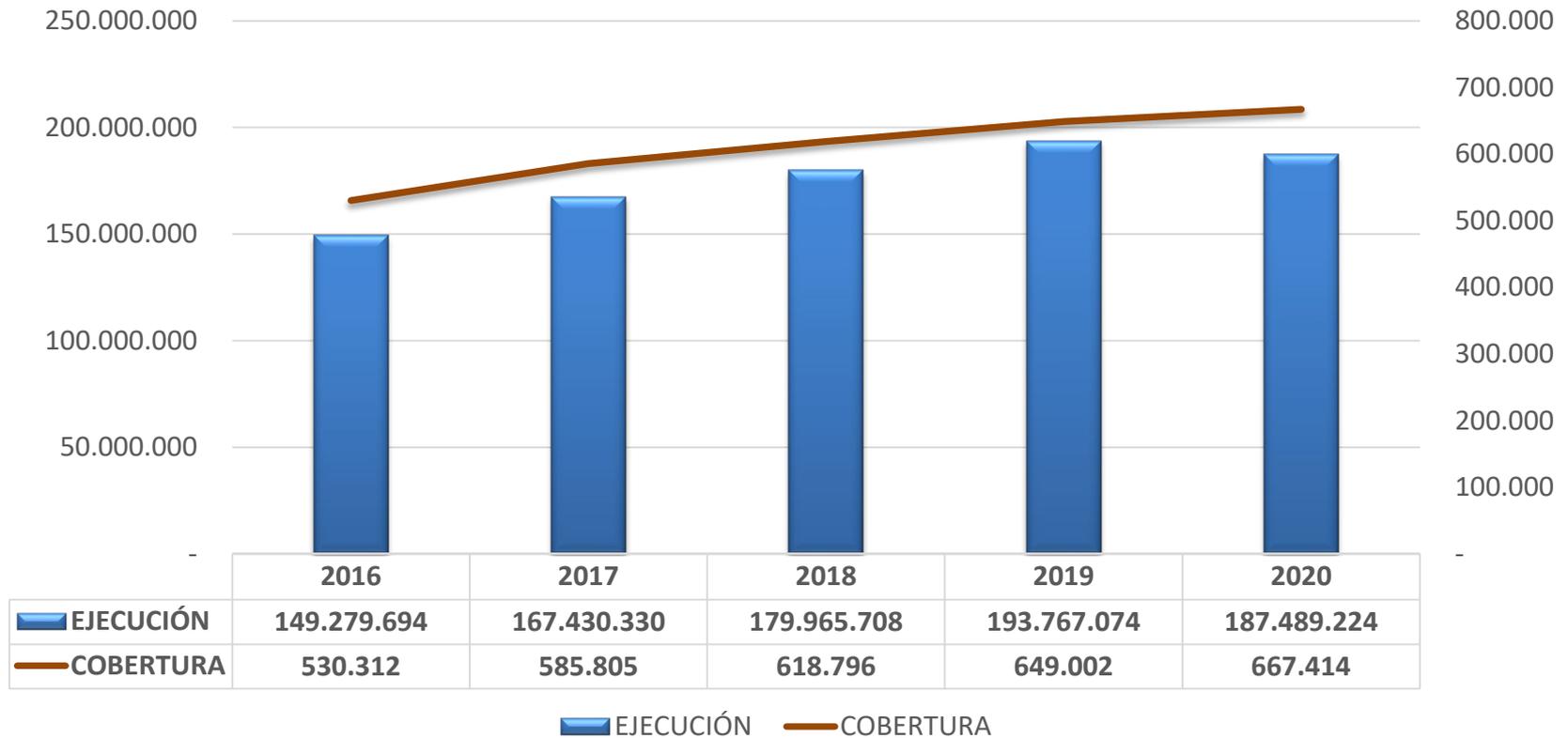
“Es una beca de apoyo a la alimentación del estudiante, entregada a través de un instrumento de canje que es utilizada en una red de comercios para la adquisición de productos alimenticios saludables y nutritivos”



BAES, es una beca de apoyo, que puede utilizarse de las siguientes maneras:

- **Monto mensual de \$32.000 por 10 meses (\$34.000 para la región de Magallanes)**
- **Uso exclusivo en alimentos, excluyendo fármacos, alcohol, cigarrillos, frituras, artículos de aseo, entre otros.**
- **La red de canje hoy esta compuestas por más de 14.000 puntos en todo el país, distribuidos en supermercados, minimarkets, verdulerías, casinos universitarios, ferias libres, cadenas de comida, entre otros.**
- **Para las cadenas de comida y casinos universitarios, existe un menú referencial por \$1.600, pudiendo ofertar más variedad hasta un precio de \$1.900.**
- **Sólo se pueden adquirir productos con hasta dos sellos negros "altos en"**

Incremento de cobertura y ejecución (M\$) Período 2016 - 2020



- Desde el año 2016 al 2020 se ha priorizado un aumento en la cobertura, lo que se tradujo en **137.000 beneficiarios adicionales**, lo que equivale a un **26%** de expansión.
- La ejecución en monto para el mismo periodo ha tenido un incremento que supera el **30%** lo que



PROYECCIÓN 2022

- Se estima que el 78% de los alumnos beneficiarios de la BAES del año 2021, renovarán su beca en el año 2022, alcanzando un universo de casi 530 mil alumnos renovantes.
- Este grupo de renovantes, sumado a los estudiantes nuevos que ingresarán a la Educación Superior en el año 2022, generará un total cercano a los 698 mil alumnos beneficiarios.
- Debido a este incremento de cobertura, se proyecta que la BAES presentará una expansión presupuestaria de \$9.732.960.000 para el año 2022, alcanzado casi 198 mil millones de pesos.



MEJORAS NUTRICIONALES

- **Ley de rotulado:** Implementación de un programa que restringe la compra de productos que tengan en su rotulado más de 2 sellos "altos en" según la definición de la Ley No 20.101 y su reglamento.
- **Menú Saludable:** Trabajo de mejoramiento de los Menú JUNAEB, ya que a partir del año 2018 sólo se pueden comprar menús saludables aprobados por JUNAEB.
- **Puntos Verdes:** Aumento de la oferta de locales que venden frutas y verduras.

BECA DE
ALIMENTACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN
SUPERIOR (BAES)
de Auxilio
Escolar y Becas

